



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CARDEÑAJIMENO

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente de permuta de las fincas de la Junta Vecinal de Cardeñajimeno, parcelas 16, 29, 30 y 31 del polígono 11, con una superficie de 6.077 m², propiedad de la Junta Vecinal de Cardeñajimeno, por las parcelas 199, 200, 201, 202, 204 y 44 del polígono 11, con una superficie de 10.367 m², propiedad de don Ricardo Iglesias Contreras.

El expediente se halla en dependencias municipales pudiendo ser consultado en horario abierto al público de lunes a viernes.

En Cardeñajimeno, a 16 de marzo de 2017.

El Alcalde,
Epifanio Nuño Arnaiz